

## La competencia motriz como competencia clave

Dr. José Hernández Moreno. ULPGC

Correo: jmoreno@def.ulpgc.es

Dr. Francisco Jiménez Jiménez. ULL

Dr. Antonio Gómez Rijo. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa.  
Gobierno de Canarias.

Francisco A. González Romero. ULPGC

Juan José Pacheco Lara. CEP La Laguna (Tenerife)

Germán Sosa Álvarez. CEP La Laguna (Tenerife)

Agustín Gorrín González. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa.  
Gobierno de Canarias.

Víctor Abreu Granados. CEP La Laguna (Tenerife)

### Resumen

Este artículo trata sobre la competencia motriz. En primer lugar, se argumentan las razones por la que debe ser considerada una competencia clave. A continuación, se da una explicación del concepto *competencia motriz*, cuáles son sus conocimientos, sus habilidades y cuáles sus actitudes. Por último, se ofrece una propuesta de relación de estándares de aprendizaje evaluables que podrían estar relacionados con la competencia motriz.

**Palabras clave:** competencia motriz, Educación Física, competencia clave.

### Abstract

This article is about the motor competence. First, the reasons why it should be considered a key competence are argued. Next, an explanation of the concept motor competence is, what their knowledge, skills and what their attitudes. Finally, a proposed list of assessable learning standards that could be related to motor competence is offered.

**Key words:** motor competence, Physical Education, key competence.

## Introducción

La Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 entiende como competencias claves “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. DeSeCo (2003) entiende que la competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.

Siguiendo estos argumentos, la corporeidad y la dimensión motriz del ser humano debe ser entendida como una potencialidad para el pleno desarrollo personal, social y profesional, necesaria para interactuar con el entorno natural y sociocultural. Y esta potencialidad encuentra su expresión en la competencia motriz, que se define como la *integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y las emociones vinculadas a la conducta motriz para resolver con eficacia las múltiples interacciones que realiza el individuo con el medio y los demás, en los diversos contextos de la vida cotidiana.*

Por ello, se puede concluir que cumple con los criterios del informe DeSeCo (2003) dado que, por un lado contribuye a obtener resultados de alto valor personal y social, por otro son aplicables a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes (en el caso que nos ocupa a través de la motricidad), y por último son importantes para todas las personas para superar con éxito las exigencias complejas que requieran alguna respuesta de carácter motor. Es decir, son beneficiosas para la totalidad de la población independientemente del sexo, condición social, cultural y entorno familiar.

Adaptando las aportaciones de Ruiz Pérez (1995), bajo la pretensión de justificar la pertinencia de la competencia motriz en el ámbito educativo, podemos justificar motivos de diversa índole:

- **Razones de desarrollo personal:** inicialmente el ser humano es inmaduro corporalmente; necesita formarse en todos los sentidos y por supuesto, también en la vertiente de su motricidad. El ser humano actúa en su entorno gracias al instrumento indispensable que es su propio cuerpo y su motricidad: lo mueve, lo utiliza como instrumento y como objeto de aprendizaje y adquisición de conocimiento.

Este aprendizaje puede hacerse espontáneamente o con la intervención sistemática del adulto, lo que le va procurando la paulatina adquisición de competencia. Por tanto puede ser ejercitada, por lo que un proceso sistematizado y adecuado de aprendizaje motor permitirá un mejor desarrollo

de la competencia motriz, para lo cual se debe contar con la ayuda de los especialistas en el ámbito educativo: los docentes.

- **Razones sociales y culturales:** el estilo de vida sedentario actual otorga cada vez mayor importancia a las actividades físicas como medio de equilibrio psicofísico y de mantenimiento de un correcto estado de salud. Desde un punto de vista económico, invertir en el desarrollo de la competencia motriz supone ahorro en gastos sociales y sanitarios. Asimismo, la posibilidad de disfrutar de tiempo de ocio hace posible su ocupación con actividades físicas, deportivas, recreativas y expresivas. La motricidad permite al individuo vivenciar las diferentes manifestaciones socio-culturales de carácter motriz (bailes, danzas, juegos tradicionales, deportes, performances, nuevas tendencias expresivas como lipdub y flashmob, entre otros).

El desempeño de la competencia motriz conlleva el desarrollo personal y es un marco idóneo de integración y cohesión social y de vinculación con la comunidad y entre los pueblos. En el contexto de sociedades multiculturales, a través de las manifestaciones de la competencia motriz (actividades físicas recreativas, el baile, el deporte, la expresión) se promueven valores sociales y educativos como son la autodisciplina, la superación de las limitaciones personales, la solidaridad, la sana competencia, el respeto al adversario, la integración social y la lucha contra la discriminación de cualquier índole, la tolerancia y el juego limpio. Por otra parte, estas manifestaciones de la motricidad son un sector generador de empleo que está directamente relacionado con otros, como la educación, la medicina, los medios de comunicación y la fabricación y comercialización de equipamientos y productos especializados.

- **Razones pedagógicas:** los diversos postulados en pedagogía y psicología (fundamentalmente a través de la Psicología Evolutiva) apuntan la existencia de periodos críticos en la adquisición de ciertas habilidades en el individuo que después le serán de gran utilidad para el desarrollo integral de su persona (Piaget, Bruner).

Sin la adquisición de determinados aprendizajes motores en dichos periodos críticos, en muchos aspectos nunca se alcanzará un desarrollo óptimo a nivel personal y social, y el nivel de competencia motriz se verá mermado. Y ello afecta a aprendizajes motores del tipo destrezas como la escritura, el dibujo, la manipulación de herramientas o un instrumento musical, como en las habilidades motrices básicas como son los desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones o su combinación en habilidades específicas.

- **Razones psicológicas y afectivas:** el desarrollo de la autoexigencia, condiciona la percepción de la propia competencia motriz y de los individuos del entorno. Es un factor esencial que mejora significativamente los niveles globales de actividad física habitual para las personas, debido al

refuerzo de bienestar que la sensación de competencia genera, circunstancia que consolida las conductas pro activas y generan hábitos de vida saludable.

El desarrollo adecuado de la competencia motriz promoverá sentimientos de capacidad en la autoestima del individuo, lo que le permitirá una correcta integración social en el grupo. Asimismo, minimizará el riesgo de abandono temprano de prácticas de actividad física por motivos de atribuciones de incompetencia motriz.

- **Razones profesionales:** desde un punto de vista profesional y económico, las personas rinden más y desempeñan con eficacia sus trabajos cuanto mayor es su competencia motriz. Existen múltiples desempeños profesionales que requieren el dominio de una serie de destrezas motrices (principalmente destacada es la motricidad fina). Así, nos encontramos con profesionales vinculados a la rama de las ciencias de la salud (enfermeros, fisioterapeutas, cirujanos, etc.), en el ámbito de las humanidades (arqueólogos, restauradores, músicos, artistas plásticos, etc.), en diversas familias profesionales como cocina y restauración, mecánica, electricidad y electrónica, jardinería, construcción...), desempeños vinculados a la actividad física, el deporte y la expresión motriz (bailarines profesionales, actividades circenses, deportistas profesionales, docentes, entrenadores, monitores y técnicos...) que requieren de una adecuada competencia motriz para desempeñar eficazmente sus cometidos.

- **Razones sociosanitarias:** las capacidades motrices de la persona se desarrollan en diferentes contextos, tanto personales como sociales. La variedad de manifestaciones de la motricidad humana se desarrollan en el desempeño de tareas profesionales, laborales y funcionales y también ocupando gran parte del tiempo de ocio. Tanto en unos como en otros, el desarrollo de hábitos de vida saludables es un factor reconocido en los sistemas de prevención de riesgos sociosanitarios.

El desarrollo de la salud en el contexto escolar requiere conocimientos sobre diferentes aspectos como la alimentación, la higiene, el control postural y el fomento de la actividad física adaptada a los distintos grupos de edad, velando por una mayor sensibilización hacia la educación postobligatoria y la integración en el mundo laboral. Una inadecuada instrucción en la formación a lo largo de la vida que no promueva hábitos de vida saludables, generará en la sociedad un incremento de complicaciones como la hipertensión, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares o la obesidad, que ya hoy afectan a una proporción cada vez mayor de la población. Desde el desarrollo de la competencia motriz se combate contra estas tendencias negativas en materia de salud y tiene que ver asimismo con el aprendizaje de comportamientos beneficiosos para un desarrollo anatómico funcional, higiénico o compensatorio de las prácticas laborales.

- **Razones educativas:** la educación debe atender a la integridad de la persona. Sin embargo, las competencias clave establecidas no atienden a la dimensión motriz del ser humano, con lo cual imposibilita la educación integral, holística y globalizada que se preconiza como finalidad última en los sistemas educativos modernos y que refuerzan las propuestas de autores como Bloom o McLean. Por tanto, no se entendería la ausencia de la competencia motriz como competencia clave en un sistema educativo competencial e inclusivo.

También en la idea de Gardner (1987, 1998), trabajar con las múltiples inteligencias introduce un factor de equilibrio en el desarrollo de la personalidad de las personas. Entre ellas, la inteligencia corporal y la espacial incorporan, junto a otras manifestaciones de la inteligencia, todo un marco de tratamiento pedagógico de la corporeidad y la motricidad humana y, por ende, de la competencia motriz.

La ausencia de la competencia motriz como competencia clave es un obstáculo para la interconexión de conocimientos, habilidades y actitudes que son imprescindibles para el desarrollo integral del alumnado. Y aunque los sistemas educativos que contemplan las competencias clave pretenden que las asignaturas contribuyan a la consecución de cada una de ellas, este hecho no contradice que haya determinadas asignaturas más proclives a desarrollar determinadas competencias en lugar de otras.

A la hora de contribuir a la consecución de una competencia clave habría que diferenciar entre desarrollarla y utilizarla, ya que en ambos casos se contribuye a la consecución de la competencia, pero cuando la desarrollamos le estamos dando mayor profundidad en su adquisición y cuando la utilizamos le estamos proporcionando adaptabilidad, flexibilidad y multicontextualidad.

La competencia motriz no se refiere exclusivamente al aprendizaje de habilidades y destrezas motrices más o menos complejas. También implica obtener un nivel básico funcional, una aptitud sensorceptiva, una adecuada estructuración espacio temporal, un código expresivo, una capacidad adaptativa, comprensiva y reflexiva en torno al desarrollo y aprendizaje motor y su aplicación en diferentes situaciones y contextos, así como de hábitos activos responsables y seguros.

La interacción con el medio y los demás a través de la conducta motriz favorece una mayor implicación en los aprendizajes de otras asignaturas pero desde ellas se puede contribuir –de diferente manera, claro está- a la consecución y al desarrollo de la competencia motriz. Así por ejemplo, desde el punto de vista procedimental, todas las actividades como tocar un instrumento o ejecutar una danza, la elaboración del dibujo, de la manipulación de materiales, de las esculturas, realizar una maqueta, un proyecto o cuando se aprenda a ejecutar algún problema técnico, entre

otras muchas requiere de la motricidad. Algunas asignaturas pueden realizar su aportación a la competencia motriz desde un punto de vista conceptual, profundizando en el conocimiento del cuerpo y del movimiento. Así, por ejemplo, desde las Ciencias Naturales se puede ofrecer un conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano o de la incidencia de la actividad física y la alimentación en la salud. En Ciencias Sociales hay referencias a la motricidad en cada época de la historia o de comportamientos sociales. En Lengua Castellana y Literatura se aborda la comunicación humana, donde la comunicación no verbal cobra especial relevancia

Por otra parte, en el *Real Decreto 126/2014*, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, según el artículo 10.5 “Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma”. Esta medida solo es posible llevarla a cabo si, desde la Administración educativa y el centro escolar, hay un compromiso de que la competencia motriz (o la presencia del cuerpo y la motricidad) se desarrolle desde las diversas asignaturas (y no sólo desde la Educación Física).

La importancia de que se considere la competencia motriz como una competencia clave, radica en que cuando una persona sabe cómo solucionar los problemas motores, su competencia motriz se halla actualizada y desarrollada en cualquier contexto que requiera motricidad.

### **Conocimientos, procesos y actitudes de la competencia motriz**

Tal y como alude el *Real Decreto 126/2014*, la competencia motriz puede ser entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motriz, fundamentalmente. Para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno. De este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales, como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas, entre otras.

En este contexto, la competencia motriz es concebida como una potencialidad para el pleno desarrollo personal, social y profesional, necesario para interactuar en la diversidad de

contextos en los que se desenvuelve (educativo, familiar, público, profesional...). Y todo ello para que la persona se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Por esto, definimos la *competencia motriz* como:

*La integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y las emociones vinculadas a la conducta motriz para resolver con eficacia las múltiples interacciones que realiza el individuo con el medio y los demás, en los diversos contextos de la vida cotidiana.*

Por tanto, la competencia motriz es un aspecto inherente al ser humano y no es exclusiva de ninguna asignatura. Permite al alumnado integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes asignaturas, como los informales y no formales. Los estudiantes integran sus aprendizajes, los ponen en relación con distintos tipos de contenidos y los utilizan de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y tareas de la vida cotidiana.

No obstante, el criterio básico que se sigue para que una competencia sea considerada como clave es que sea realmente beneficiosas para toda la sociedad y, en todo caso, ha de cumplir con los valores y convenciones éticas, económicas y culturales de la sociedad a la que afecta. Tal y como está el universo de las prácticas motrices en la actualidad (deportes, actividades físicas varias como forma de ocupación del tiempo libre, los juegos, hábitos posturales, entre otros), así como sus consecuencias para el bienestar afectivo, físico, social, profesional y psicológico de las personas, parece obvio establecer claramente el beneficio personal, social y económico que obtendría toda la sociedad a través del desarrollo de la competencia motriz de sus miembros.

Contribuye a obtener resultados de alto valor personal y social, porque son aplicables a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes (en el caso que nos ocupa a través de la motricidad), y por último son importantes para todas las personas para superar con éxito las exigencias complejas que requieran alguna respuesta de carácter motor. Es decir, son beneficiosas para la totalidad de la población independientemente del sexo, condición social, cultural y entorno familiar.

El *Real Decreto 126/2014* destaca que la competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno.

Entre los *procesos* implícitos en la conducta motriz hay que destacar tres dimensiones que afectan al ámbito perceptivo, al ámbito decisonal y al de la propia ejecución motriz. En dichas

dimensiones, hay procesos como percibir, interpretar o comprender, analizar y valorar, decidir, ejecutar y evaluar las conductas motrices.

<b>Ámbito perceptivo</b>	<p><b>Acceso e identificación: la percepción</b></p> <p>Reconocer los estímulos, las acciones propias y de otros/as, en una tarea motriz. Identificar los conceptos y procedimientos de índole cognitivo y/o motriz.</p> <p>Acciones: reconocer [identificar], recordar, listar, describir, recuperar, denominar, localizar.</p>
	<p><b>Comprensión</b></p> <p>Captar el sentido y la intencionalidad de los estímulos y las acciones de otros/as e interpretarlos para resolver problemas. Asociarlos a conceptos y procedimientos de diversa índole (cognitiva, motriz).</p> <p>Acciones: interpretar, ejemplificar, clasificar, resumir, comparar, explicar, parafrasear</p>
<b>Ámbito decisional</b>	<p><b>Análisis y valoración: la toma de decisiones</b></p> <p>Examinar, interpretar y fragmentar la información en partes, inferir causas y motivos que apoyan la acción motriz. Se empareja con el compromiso.</p> <p>Acciones: diferenciar, organizar, atribuir, comparar, deconstruir, delinear, estructurar, integrar.</p>
	<p><b>Producción, síntesis y creación</b></p> <p>Compilar la información y relacionarla de manera que establezca esquemas motores y soluciones alternativas.</p> <p>Acciones: generar, planear, producir, diseñar, construir, idear, trazar, elaborar.</p>
<b>Ámbito de ejecución motriz</b>	<p><b>Aplicación: la producción</b></p> <p>Seleccionar, transferir y aplicar la información para resolver tareas motrices con cierto grado de abstracción e intervenir con acierto en situaciones motrices nuevas. Reproducir las acciones motrices establecidas.</p> <p>Acciones: ejecutar, implementar, desempeñar, usar.</p>
	<p><b>Juicio y regulación: la evaluación de la acción motriz</b></p> <p>Formular juicios respecto al resultado de la acción motriz con criterio propio.</p> <p>Acciones: comprobar, criticar, revisar, formular hipótesis, experimentar, juzgar, probar, detectar, monitorizar.</p>



Entre los *conocimientos* más destacables que se combinan con dichos procesos están, además de los correspondientes a las diferentes situaciones motrices, el abanico de actividades físicas se refleja en las manifestaciones lúdico-culturales de la sociedad en la que vivimos (nuevas formas de ocio como el turismo activo y las actividades de *fitness* o *wellness*, los juegos y deportes, música, danzas y bailes...), o en las manifestaciones artísticas. También se incluyen los conocimientos relacionados con la estructura y funcionalidad del cuerpo humano y sus posibilidades de movimiento, con la salud, higiene, hábitos y alimentación, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices y con los usos sociales de la actividad física, el uso y manejo de instrumentos, objetos y máquinas para la realización de trabajos educativos y profesionales, el medio natural y la interacción con él, el lenguaje no verbal como medio de interacción y comunicación con el mundo, etc. Asimismo, será relevante el conocimiento de las actividades físicas y las formas de trabajo y ocio desde una perspectiva histórica (desde la antigüedad hasta hoy).

Y entre las *actitudes y emociones* se encuentran las derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, el disfrute de la práctica y la relación con los demás, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la asunción de las reglas establecidas, el desarrollo de la iniciativa individual y de hábitos de esfuerzo.

En conclusión, las asignaturas pueden utilizar el cuerpo y la motricidad como medio de interacción y de desenvolvimiento del individuo en su entorno de una manera adecuada y efectiva, contribuyendo así al desarrollo de la competencia motriz. Es, por tanto, una competencia necesaria que incide en la necesidad de promover el cuerpo y la motricidad del ser humano y, a través del movimiento, de su desarrollo personal, social y profesional.

### **Propuesta de relación de estándares de aprendizaje evaluables que contribuyen al desarrollo de la competencia motriz**

El *Real Decreto 126/2014* presenta la relación de estándares de aprendizaje evaluables de las distintas áreas del currículo. A continuación, se muestra una selección de estándares que contribuyen al desarrollo de la competencia motriz. Téngase en cuenta que es sólo una selección y que no refleja la totalidad de los que podrían relacionarse. Un trabajo más exhaustivo y profundo por diversas comisiones podría poner de manifiesto la relación completa de estándares con una relación directa y significativa.

## ÁREA CIENCIAS DE LA NATURALEZA

2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

**2.2. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.**

**3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.**

**3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.**

**3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.**

**3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.**

**3.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.**

**3.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.**

**3.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.**

4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

## ÁREA CIENCIAS SOCIALES

5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.

9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

## ÁREA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.

## ÁREA MATEMÁTICAS

2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.

2.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

## ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN PLÁSTICA)

3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.

5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

1.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás.

#### ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)

**1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.**

**1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.**

**1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.**

**1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.**

**1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.**

#### ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

6.1. Interacciona con empatía.

6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.

6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.

7.3. Valora las cualidades de otras personas.

7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.

1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

2.6. Describe conductas solidarias.

4.5. Respeta las normas del centro escolar.

5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

En conclusión:

- a) Si convenimos la definición de competencia motriz como *la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y las emociones vinculadas a la conducta motriz para resolver con eficacia las múltiples interacciones que realiza el individuo con el medio y los demás, en los diversos contextos de la vida cotidiana*, observamos que cumple con los requisitos de DeSeCo y de la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006.
- b) Si aceptamos que hay razones de múltiples y diversas índoles para su incorporación a los sistemas educativos.
- c) Si observamos que hay estándares de aprendizaje evaluables en cada área de la educación primaria que tienen que ver directa o indirectamente con la competencia motriz.
- d) Y que es necesaria para que el desarrollo personal se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo social y económico, vinculado al conocimiento.

La competencia motriz ha de tener asegurado su espacio relevante en el sistema educativo, cuestión que ahora no ocurre.

## Referencias

Gardner, H. (1987). *La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Fondo de Cultura.

Gardner, H. (1998). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.

*La definición y selección de competencias clave (DeSeCo). Resumen ejecutivo (2003)*. OCDE.

*Real Decreto 126/2014*, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. BOE núm.52, de 1 de marzo de 2014.

*Recomendación 2006/962/EC*, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Ruiz, L.M. (1995). *Competencia Motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en educación física escolar*. Madrid: Gymnos.